

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Clas.)

DATA SOURCE TACTICAL INFORMATION

[illegible]

Certifico que la información es correcta

Mayaguez, 15 de Abril de 1.980

106/18 YIELD

a) Si, según el art. 29 de la ley de Compañías, la Sociedad holdere accionista de la Compañía en la columna "Accionistas y Socios con Interés" y los valores reasignados en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregar las que requiera, según este modelo:

(1) Para inversiones extranjeras

(2) Para inversión extranjera directa.

Cl. Para uso de la Superintendencia.